



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

DECRETO LOCAL No. 003 de 2018
(09 de Agosto de 2018)

**POR EL CUAL SE DISMINUYE LA DISPONIBILIDAD INICIAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS
E INGRESOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE
2018**

EL ALCALDE LOCAL DE SANTA FE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de Agosto 30 de 2010, y las atribuciones emanadas del Decreto Ley 1421 de 1993, en concordancia con la Ley 152 de 1947 de Presupuesto, Ley 617 de 2000. Decretos Distritales 714 de 1996 , y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 37 y 38 del Decreto 372 de 2010 y el numeral 5-4-1 Modulo 3 Resolución No. SHD-000191 de 2017, una vez efectuado el ajuste de la Obligaciones por Pagar y calculado el monto del Excedente Financiero 2017 y su Distribución por el CONFIS mediante la Circular No. 02 de 2018, el Fondo de Desarrollo Local debe proceder a efectuar el ajuste en la Disponibilidad Inicial 2018.

Que mediante comunicación No.2018EE136567 de fecha 19-07-2018, Radicado 20185310116422, la SDH - Dirección Distrital de Presupuesto, informó sobre los ajustes a la Disponibilidad Inicial 2018, una vez efectuado el cálculo de ajuste de las Obligaciones por Pagar y el monto de los Excedentes Financieros 2017 de los FDL por el CONFIS.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE

DECRETO LOCAL No. 003 de 2018
(09 de Agosto de 2018)

POR EL CUAL SE DISMINUYE LA DISPONIBILIDAD INICIAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018

ARTICULO 1: Disminuir la Disponibilidad Inicial en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la Vigencia Fiscal 2018, en TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.980.355.374.00), conforme con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	DISMINUIR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$3.980.355.374.00
	TOTAL INGRESOS+ DISPONIBILIDAD INICIAL	\$3.980.355.374.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los nueve (09) días del mes de Agosto de 2018

GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES
Alcalde Local de Santa Fe

Aprobó: Ivan Giovanni Castillo Sánchez
Responsable de Presupuesto FDL (e)

Proyectó: Luisa Fernanda Escandón García
Profesional Oficina de Presupuesto

Calle 21 No. 5 - 74

Tel. 3821640 Ext. 108 105

Información Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS